

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

Señores

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”
C.U.I.T. 30-71746226-9
Domicilio Legal: Av. Corrientes 1174, Piso 3°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del Encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión, y en virtud de las Normas de la CNV TO 2013 y mod. y de los procedimientos acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” (en adelante el “Fideicomiso”) suscripto entre Banco de Servicios y Transacciones SA en carácter de Fiduciario y Collins SA en carácter de Fiduciante y de Administrador, emitimos el presente informe especial en relación a la información de cobranzas de Créditos Cedidos al Fideicomiso correspondiente al mes de junio de 2022 (en adelante el “Período”), contenida en “Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” que se adjunta inicialado a los efectos de su identificación, proporcionada por el Administrador y el Fiduciario en formato MS Excel. El presente fue confeccionado para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de la Dirección del Administrador y del Fiduciario

Collins SA, en carácter de Administrador, es responsable por la veracidad y razonabilidad de la información en formato MS Excel proporcionada en virtud del Contrato Suplementario. La responsabilidad del Banco de Servicios y Transacciones, en carácter de Fiduciario, se limitó a suministrar la documentación para el cumplimiento de lo exigido por la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de los Contadores Públicos en carácter de Agente de Control y Revisión

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas para realizar procedimientos acordados establecidas en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “RT 37”) y por los artículos 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte del Administrador y del Fiduciario de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, que ejecutemos los procedimientos acordados y que presentemos un informe que contenga los hallazgos derivados de la tarea.

Los procedimientos realizados no constituyen una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, no se expresa ninguna seguridad respecto de la información que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que les hubiesen sido oportunamente informadas



Procedimientos acordados realizados

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en: (1) verificar las cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, los créditos fideicomitidos vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada al cierre del Período; (2) cotejar los intereses devengados del Período por jurisdicción; (3) control de los saldos de los créditos fideicomitidos al cierre del Período, los créditos fideicomitidos vencidos y a vencer, créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial; (4) comparar las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los créditos cedidos informados; (5) comparar los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos; (6) verificar las acreditaciones de las cobranzas de los créditos fideicomitidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso, y cotejar con las cobranzas informadas; y (7) verificar el estado de mora de la cartera fideicomitada al cierre del Período.

Manifestación Profesional

Basándonos en los procedimientos y con el alcance mencionado en el párrafo precedente, manifestamos que no tenemos observaciones que formular respecto de la información objeto del encargo.

Otras Cuestiones

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte del Banco de Servicios y Transacciones S.A., en carácter de Fiduciario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” y con el objetivo mencionado en “*Objeto del Encargo*”, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a la aquí mencionada.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2022



GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”

En cumplimiento de los Procedimientos Acordados en los Artículos 3.5 y 3.12 del Contrato Suplementario del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” y del Artículo 28 de las Normas de la CNV (NT 2013 y modif.), para el Período iniciado el 01/06/2022 y finalizado el 30/06/2022 (en adelante el “Período”) informamos:

(A) De la verificación de las Cobranzas informadas por el Administrador durante el Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitidos vencidos y cobrados, precancelados, descuentos otorgados por precancelación y monto de la deuda acumulada:

<u>Concepto</u>	<u>\$</u>
Total de Créditos Fideicomitidos al 31/05/2022	257.562.322
<u>Cobranzas del Período:</u>	
Cobranza de Capital	6.758.589
Cobranza de Interés	7.139.313
<u>Cobranzas Periodos anteriores:</u>	
Cobranza de Capital	352.165
Cobranza de Interés	363.735
<u>Precancelaciones:</u>	
Cobranza de Capital	3.483.237
Cobranza de Interés	1.269.441
Subtotal Cobranza del Período	19.366.480
<u>Otras Cobranzas:</u>	
Cobranza de Interés Compensatorio	190.419
Total Cobranza del Período	19.556.899
<u>Otros:</u>	
Descuento por cobranzas del Período	2.455.220
Total Descuentos por Precancelaciones	2.455.220
Total de Créditos Fideicomitidos al cierre del Período	235.740.622

(B) Del cotejo de los intereses devengados del mes, surge el siguiente detalle mensual por jurisdicción:

	<u>Cod - Jurisdicción</u>	<u>Interés devengado</u>	<u>Otros Intereses</u>	<u>Total</u>
Corrientes	905 - Corrientes	1.440.988	48.847	1.489.835
Chaco	906 - Chaco	59.299	383	59.682
Entre Ríos	908 - Entre Ríos	4.747.388	78.877	4.826.265
Formosa	909 - Formosa	1.133.797	17.920	1.151.717
Santa Fe	921 - Santa Fe	1.391.017	44.392	1.435.409
Total		8.772.489	190.419	8.962.908

Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(C) Del control del saldo de los Créditos Fideicomitados al cierre del Período, surge el siguiente detalle de Créditos fideicomitados vencidos y a vencer, intereses devengados, Créditos a vencer en el próximo período, deudores en gestión judicial y/o extrajudicial:

Concepto	Capital	Intereses	Total
Créditos vencidos: ⁽¹⁾			
(i) <i>Pendientes de cobro</i>	4.435.849	4.648.758	9.084.607
(ii) <i>En gestión judicial y/o extrajudicial</i>	-	-	-
Cuotas a vencer en el próximo Período	6.517.342	6.907.148	13.424.490
Cuotas a vencer en Períodos sucesivos	100.567.989	112.663.536	213.231.525
Total de Créditos Fideicomitados al cierre del Período	111.521.180	124.219.442	235.740.622

(1) Conforme los términos y condiciones de los Créditos, verificada la falta de pago de cualquier cuota, se producirá la mora automática y de pleno derecho, pudiendo reclamar el pago de la totalidad del saldo adeudado. En caso de verificarse mora en alguna de las cuotas, se informa en la totalidad del Crédito Vencido.

(D) Comparación entre las cobranzas del Período informadas por el Administrador con el flujo teórico de las cuotas de los Créditos cedidos informados:

Concepto	Flujo Teórico	Flujo Real			Diferencia
		Flujo Real	Precanc.	Total	
Cobranzas de Capital	7.032.159	6.758.589	3.483.237	10.241.826	3.209.667
Cobranzas de Interés	7.417.579	7.139.313	1.269.441	8.408.754	991.175
Otras Cobranzas	-	190.419	-	190.419	190.419
Total	14.449.738	14.088.321	4.752.678	18.840.999	4.391.261



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(E) De la verificación de las acreditaciones de las cobranzas de los Créditos Fideicomitados en la cuenta recaudadora del “Fideicomiso Financiero COLLINS II”, surgen los siguientes importes:

Concepto	\$
Cobranzas del Período:	
Cobranzas Capital	10.241.826
Cobranzas Intereses	8.408.754
Otras Intereses	190.419
Subtotal	18.840.999
Cobranzas de Períodos anteriores:	
Cobranzas Capital	352.165
Cobranzas Intereses	363.735
Subtotal	715.900
Total cobranzas	19.556.899
Rendiciones:	
Acred. Cta Recaudadora del Período (1)	20.226.525
Acred. Cta Recaudadora cobranzas periodo anterior	-3.550.941
Pendiente de acreditación (2)	2.881.315
Total Rendiciones	19.556.899
Diferencia	-

Notas:

(1) Significa las sumas rendidas y acreditadas por el Administrador en Cuenta Recaudadora del "Fideicomiso Financiero COLLINS II"

(2) Durante el Período, el Administrador dió cumplimiento a los plazos de rendición, depositando las cobranzas en la cuenta recaudadora dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de percibidas por el deudor.

(F) Comparación entre los pagos de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria informados del Período con el flujo teórico de pagos, surge:

Período	Flujo Teórico	Flujo Real	Diferencia
abril 2022	-	-	-
mayo 2022	18.315.074	18.315.074	-
junio 2022	21.025.690	21.025.690	-
Total	39.340.764	39.340.764	-



Anexo I - Informe Mensual de Créditos del “Fideicomiso Financiero COLLINS II” - (Continúa)

(G) De la verificación del estado de mora de la Cartera Fideicomitada al cierre del Período, surge la siguiente información:

Mora	Capital	Intereses	Saldo	Casos
Al día	107.085.334	119.570.681	226.656.015	2.674
Subtotal	107.085.334	119.570.681	226.656.015	2.674
de hasta 30 días	2.989.950	3.086.640	6.076.590	64
31 a 60 días	-	-	-	-
61 a 90 días	824.957	806.693	1.631.650	16
Más de 90 días	620.942	755.425	1.376.367	11
Subtotal	4.435.849	4.648.758	9.084.607	91
Total	111.521.183	124.219.439	235.740.622	2.765



Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 15/07/2022

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 44
Dr. Francisco G.J. González Fischer (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 – F° 110

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de julio de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/07/2022 referida a Varios perteneciente a Fideicomiso Financiero COLLINS II Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746226-9, intervenida por el Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FRANCISCO GUILLERMO JOSE GONZALEZ FISCHER

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 324 F° 110

Firma en carácter de socio

GONZALEZ FISCHER & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 44

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: iyjakhw

Legalización N° 804533

